



Ayuntamiento de Alcaucín

N.º Expediente: 1472/2021

Decreto de Alcaldía

Asunto: Adquisición de contadores digitales

Documento firmado por: La Alcaldesa

DECRETO DE ALCALDÍA – SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

VISTA la tramitación seguida en el presente expediente para la adquisición del suministro de contadores de agua por ultrasonidos, por un valor estimado del contrato de 220.340,00€, siendo el importe con el IVA incluido de 266.611,40€

VISTO la publicación de la presente licitación en la Plataforma de contratación del Sector Público el 04/11/2021.

CONSIDERANDO el Recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad HIDROCONTA, S.A.U., en el cual, al amparo de lo dispuesto en el artículo 51.1 y 49.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la cual se insta como medida cautelar la suspensión del procedimiento mientras se resuelve el presente recurso.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, así como la delegación acordada por el Pleno municipal en el punto 3º del orden del día de la sesión extraordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2021, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Acordar la suspensión del procedimiento se resuelve el Recurso especial en materia de contratación interpuesto por HIDROCONTA, S.A.U.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

Así se manda y firma en el lugar y fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa- Presidenta,

Fdo. Agata Noemí González Martín.

Ayuntamiento de Alcaucín

Plaza de la Constitución, Alcaucín. 29711 Málaga. Tfno. 95251002. Fax: 952510076

